

Cursos de VERANO 2024

Hoja de inscripción



Normas de matrícula

INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS

1 Los alumnos/as podrán realizar la matrícula por correo electrónico. La hoja de inscripción tiene que ir acompañada del resguardo bancario del pago del curso, en el que es imprescindible que aparezca el código del curso, nombre del alumno/a y su NIF. Si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, es obligatorio presentar una fotocopia de la matrícula universitaria del curso 2023-2024. La organización de los cursos no se hace responsable de los problemas que pudiera ocasionar en la matrícula del alumno/a la falta parcial o total de estos datos o documentos. **Sin la documentación completa no podrá efectuarse la matrícula. La secretaria de los cursos no recogerá inscripciones incompletas o una vez que haya finalizado el plazo de inscripción.**

La hoja de inscripción se completará con letras MAYÚSCULAS para facilitar una mejor comprensión de los datos.

2 Los alumnos/as que envíen su matrícula por correo electrónico deberán contactar con la secretaria de los cursos por teléfono (91 885 4157 / 4090 / 4693) o por correo electrónico en el caso de no haber recibido confirmación de recepción por parte de la misma. La inscripción se realizará por riguroso orden de entrega de la documentación, no por fecha de pago. El periodo para matricularse se cerrará una semana antes del comienzo del curso o bien en el momento en el que se hayan cubierto las plazas ofertadas. Las inscripciones recibidas fuera del plazo establecido no serán admitidas, aunque el pago se haya realizado con anterioridad. En caso de que el pago de la matrícula lo realice otra persona que no sea el propio alumno/a, el comprobante de transferencia deberá estar a su nombre y aparecer en el su NIF, así como el código del curso que figura junto al título del mismo.

3 La asistencia y aprovechamiento de los cursos da derecho a la obtención de un certificado de horas. El alumno/a también podrá recoger estos documentos en la secretaria de los cursos, previo informe favorable de aprovechamiento del director/a, quince días después de haber finalizado el curso.

4 En caso de renuncia por parte del alumno/a, se le devolverá el 80% del importe de la matrícula, siempre y cuando lo **comunique por escrito (carta o correo electrónico)**, como mínimo, 10 días naturales antes del inicio del curso. Para ello, deberá adjuntar el documento de devolución debidamente cumplimentado. En caso contrario el alumno no tendrá derecho a devolución alguna.

5 La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se contempla en caso de suspensión o anulación del curso. La secretaria de los cursos se pondrá en contacto con el alumno/a (por correo electrónico o teléfono) para comunicárselo. Por su parte, el alumno/a tendrá que hacer entrega del documento de devolución en los cinco días posteriores al aviso de la anulación.

El importe de la matrícula se deberá abonar mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta CAIXABANK ES54 2100 4615 5213 0085 3303, a nombre de la Fundación General de la Universidad de Alcalá-Cursos de Extensión. Es imprescindible poner en el concepto de la transferencia el nombre del alumno/a, su NIF y el código del curso que aparece delante del título.

7 Los cursos pueden sufrir cambios o anularse por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la secretaria informará por correo electrónico o por teléfono a los alumnos/as.

8 El plazo de matriculación finaliza una semana antes del comienzo del curso seleccionado o cuando se hayan cubierto las plazas ofertadas. Después de esta fecha, o si se han cubierto todas las plazas, no se admitirán más inscripciones.

9 Los cursos que concedan créditos se otorgarán únicamente a los alumnos/as que estén matriculados en la UAH. Los estudiantes procedentes de otras universidades tendrán que preguntar en la secretaria que le corresponda en su Universidad.

10 Documentación necesaria para la inscripción:
- **Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.**
- **Fotocopia del recibo bancario del pago del curso.**
- **Solo si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, fotocopia de la matrícula universitaria del curso académico 2023-2024**

11 Los datos personales que se recojan necesarios para la inscripción y matrícula en los correspondientes Cursos de Verano y de Extensión Universitaria serán incorporados a los sistemas de gestión de la información de los que es responsable la Universidad de Alcalá, adoptándose las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, previstas tanto en la normativa vigente a nivel nacional como en el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD).

Los datos personales recogidos serán tratados bajo la base legítima del consentimiento expreso y la ejecución de la inscripción y matrícula efectuada, en el marco de la función educativa e investigadora atribuida legalmente a la Universidad. Estos datos no serán cedidos salvo previa petición y en los casos previstos legalmente, y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos.

El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la **Política de Privacidad** de la Universidad⁹⁹

Cursos de VERANO 2024

IV Centenario de la resolución de la sentencia de divorcio, devolución de su dote y orden de alejamiento en favor de Francisca de Pedraza por parte del rector de la Universidad de Alcalá Álvaro de Ayala



Código: 03-01

Árbitros, mediadores, expertos y peritos en la solución de controversias extrajudiciales (1ª. ed.)

Directores: Ana Fernández Pérez / José Carlos Fernández Rozas



Información y contacto
Secretaría de Extensión Universitaria
Vicerrectorado de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria
Colegio de los Basílicos. Callejón del Pozo, s/n (esquina calle Colegios, 10)
28801 Alcalá de Henares
Teléfonos: 91 885 4157 / 4090 / 4693 - Correo: cursos.extension@uah.es

Organiza
Vicerrectorado de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria
<https://posgrado.uah.es/es/cursos-de-extension-universitaria/>

Colabora
Fundación General de la Universidad de Alcalá
www.fgua.es

SÍGUENOS



@Extension_UAH



Código: 03-01

Árbitros, mediadores, expertos y peritos en la solución de controversias extrajudiciales (1ª. ed.)

Directores: Ana Fernández Pérez / José Carlos Fernández Rozas



Fechas: 3,4 y 5 de junio de 2024

Lugar de realización: Facultad de Derecho. Salón de Grados.

Modalidad híbrida

Horario: 10,30 a 18:15 horas

Horas lectivas totales: 15,5 horas

Créditos: 1,00 ECTS

Precio: 45€ - 20€ (estudiantes de la UAH, todos los universitarios, desempleados, etc.).

Cantidad de alumnos: mínima: 15 - máxima: 50

Perfil del alumno: A todas aquellas personas que vayan a desempeñar labores profesionales y jurídicas y deseen obtener formación especializada del más alto nivel profesional y académico en arbitraje y MASC.

Objetivo/s del curso:

El objetivo del curso es dar a conocer las nuevas tendencias de los métodos alternativos de resolución de controversias, especialmente el arbitraje comercial y de inversiones con la finalidad de que los asistentes puedan manejar estos métodos en su ámbito profesional.

PROGRAMA:

Primera Sesión: **lunes 3 de junio de 2024.**

De 10:30 a 11:30. Estatuto del mediador Civil y mercantil.

D. Juan Carlos Ortíz Pradillo

Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad Complutense de Madrid.

11:45 a 12:45. El mediador cordial en las controversias mercantiles.

D.ª M.ª de las Mercedes Rosa Rodríguez

Socia directora Mediación Mulberry. Abogada, mediadora y árbitro de la Corte de Arbitraje del ICAM.

12:45 A 13:45. El estatuto de mediador en la Unión Europea

D.ª. M.ª. del Carmen Cazorla González-Serrano. Profesora Titular Derecho Civil. Universidad Rey Juan Carlos.

PAUSA

16:00 a 17:10. El mediador ante la consolidación de las nuevas tecnologías en la mediación intrajudicial contencioso-administrativa.

D. Gerardo Carballo Martínez. Abogado y doctor en derecho administrativo. Director del Instituto Europeo de Mediación y Ética Pública.

17:15 a 18:15. Amistad e imparcialidad en mediación. Algunas reflexiones éticas sobre el conflicto de interés.

D.ª. Mónica Corella. Mediadora y abogada, consultora experta en resolución de conflictos.

Segunda Sesión: **martes 4 de junio de 2024.**

10:30 a 11:30. Función arbitral y estatuto del árbitro.

D. Javier Julio Izquierdo Jiménez. Responsable del área de litigios, socio Squire Patton Boogs.

11:45 a 12:45. La inamovilidad de los árbitros.

D. Sixto Sánchez Lorenzo. Catedrático de Derecho Internacional Privado. Árbitro de CIMA.

12:45 a 13:45. Valores éticos de los árbitros: independencia e imparcialidad.

D.ª. Ana Fernández Pérez. Profesora titular de Universidad. Árbitra de CIMA.

PAUSA

16:00 a 17:10. Poderes de los árbitros en la sustanciación de las actuaciones arbitrales.

D. Josep Maria Juliá. Socio director de Delegaltesen.

17:15 a 18:15. Los árbitros en los contenciosos deportivos administrados.

D. Juan Ramón Montero Estévez. Presidente Comisión de Expertos de Arbitraje de la Industria del Deporte y el Entretenimiento. Secretario General del Tribunal Español de Arbitraje Deportivo del Comité Olímpico Español.

Tercera Sesión: miércoles 5 de junio de 2024.

10:30 a 11:30. La función del perito en la sustanciación de las actuaciones arbitrales.

D. Álvaro Pérez Martín. Director de Conexig España.

11:45 a 12:45. Estatuto y funciones del experto independiente.

D. Luis Felipe Castresana. Abogado del Estado. Director de Cima.

12:45 a 13:45. El secretario del Tribunal Arbitral.

D. Francisco Ruiz Risueño. Abogado del Estado. Secretario de CIMA.

PAUSA

16:00 a 18:30. Webinar organizado por CIMA.

Situación del arbitraje en España y coexistencia con otros métodos alternativos.

Exposición previa. D. José Carlos Fernández Rozas. Catedrático de Derecho Internacional Privado. Árbitro de CIMA.

Intervinientes: D Luis Felipe Castresana, D. Francisco Ruiz Risueño, D. José Carlos Fernández Rozas, D.ª. Ana Martínez Obradors, D. Pedro Claros Alegría y D.ª. Ana Fernández Pérez.

18:30: Clausura de la Escuela a cargo de D. Juan Serrada Hierro. Abogado del Estado y presidente de CIMA.

Relación de Profesores participantes:

- Juan Carlos Ortíz Pradillo Profesor Titular de Derecho procesal. Universidad Complutense de Madrid
- M.ª de las Mercedes Rosa Rodríguez Socia Directora Mediación Mulberry. Abogada, Mediadora y Árbitro de la Corte de Arbitraje del ICAM
- M.ª del Carmen Cazorla González-Serrano, Profesora Titular Derecho Civil. Universidad Rey Juan Carlos
- Gerardo Carballo Martínez Abogado y doctor en derecho administrativo. Director del Instituto Europeo de Mediación y Ética Pública
- Mónica Corella Mediadora y abogada, consultora experta en resolución de conflictos
- Javier Julio Izquierdo Jiménez Responsable del área de litigios, Socio Squire Patton Boogs
- Sixto Sánchez Lorenzo Catedrático de Derecho internacional privado. Árbitro de CIMA
- Josep María Julia Socio Director de Delegaltesen
- Juan Ramón Montero Estévez, Presidente Comisión de Expertos de Arbitraje de la Industria del Deporte y el Entretenimiento. Secretario General del Tribunal Español de Arbitraje Deportivo del Comité Olímpico Español
- Alvaro Pérez Martín Director de Conexig España
- Luis Felipe Castresana Abogado del Estado. Director de Cima
- Francisco Ruiz Risueño Abogado del Estado, Secretario de CIMA
- José Carlos Fernández Rozas Catedrático de Derecho internacional privado. Árbitro de CIMA
- Juan Serrada Hierro, Abogado del Estado y presidente de CIMA

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Árbitros, mediadores, expertos y peritos en la solución de controversias extrajudiciales (1ª. ed.)

CÓDIGO DEL CURSO: 03-01

DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

NIF (con letra):

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Fecha de nacimiento:

Correo-e:

Estudios que está realizando:

Centro:

Observaciones:

Protección de datos Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar la inscripción y matrícula solicitada y darles acceso a los servicios universitarios derivados del proceso de matriculación, mantenerle informado de los eventos y servicios que puedan ser de su interés en el marco de la relación mantenida, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad](#) de la Universidad.